



GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

ATUNTAQUI - ECUADOR

SUMARIO DE RESOLUCIONES NO. 027 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

FECHA DE CELEBRACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014
HORA DE INICIO: 15h35
HORA DE FINALIZACIÓN: 18h05
ASISTENCIA: DR. JOAQUÍN PAREDES, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ; SR. CARLOS ESPINOSA; Y, AB. ROMELIA LOMAS.

AUSENTE: NINGUNO

Se aprueba por unanimidad el Acta 26 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 6 de noviembre de 2014;

Se aprueba por unanimidad el Acta 005 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el martes 11 de noviembre de 2014;

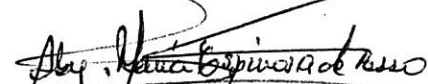
Se aprueba por unanimidad el Acta 006 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 12 de noviembre de 2014;

El Concejo en Pleno de conformidad con el Artículo 62 de la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, Octava Transitoria, resuelve por unanimidad aprobar en segunda y definitiva discusión la Ordenanza de Disolución, Liquidación y Extinción del Patronato y Desarrollo Social Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la derogatoria de la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Patronato Municipal de Desarrollo Social de Antonio Ante, expedida en sesiones ordinarias celebradas los días 03 y 10 de septiembre del año 2009. Ordenanza No. 015-GADMAA-2014;

Se resuelve por unanimidad aprobar en primera discusión la Primera Reforma de la Ordenanza que Reglamenta el Cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras por obras realizadas en el cantón Antonio Ante, con observaciones, análisis y consulta sobre tema de alcantarillado para su aprobación en segunda y definitiva discusión. Debiéndose contar con la presencia del señor Gerente de EPAA-AA para su análisis; y,

El señor Alcalde informa al Concejo Municipal en Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante los traspasos de crédito realizados de conformidad a las normativas legales expuestas en el informe técnico-financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal del año 2014.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.


ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

